

Cuerpos y territorios no explorados: habitantes de calle en Bogotá, D. C.

Tatiana Cely López*

Fecha de postulación: agosto del 2020

Fecha de aprobación: diciembre del 2021

*El cuerpo es el motor del desarrollo económico,
el motor del trabajo en el sistema político-económico capitalista,
la jaula en que se queda atrapada la memoria del dolor,
la fuente de placer, de emociones, de sentimientos,
el lugar de sanación personal y colectiva.*

Giulia Marchese

Resumen

El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación que busca identificar e interpretar la relación existente entre el cuerpo y el territorio en los habitantes de calle en Bogotá, D. C., Colombia. Para ello, es importante reconocer que el fenómeno de habitabilidad en calle se desarrolla a partir de dinámicas y transformaciones en las que la corporalidad tiene gran incidencia, pues, además de configurar al habitante de calle como sujeto biológico y social, cimienta formas de vivir, conductas, imaginarios y relaciones que parten de la subjetivación —entendiendo esta como la construcción de la propia existencia—, brindando la posibilidad de sentir y gobernar el cuerpo de manera libre. Dicha corporalidad se inserta socialmente entre la norma y el deseo personal en un territorio construido en espacios públicos de la ciudad, en un tiempo específico, bajo unas relaciones de poder y unas emociones que varían entre hombres, mujeres y transgénero, en un contexto poco comprendido como lo es la calle.

Palabras clave: cuerpo, territorio, habitante de calle, poder.

Abstract

This article is part of a research project that seeks to identify and interpret the relationship between the body and the territory of homeless people in Bogotá, D. C., Colombia. In order to do so, it is important to recognize that the phenomenon of street habitability develops from dynamics and transformations in which corporeality has a great meaning, because apart from configuring the homeless as a biological and social subject, it lays the foundation of different ways of living, behaviors, stereotypes, and relationships that start from the construction of a subject —understanding this as the construction of one's own existence—, which gives the possibility to feel and govern the body freely. This corporeality is introduced socially amidst rules and regulations and one's personal objectives, in a territory built in public city spaces, in a specific period

* Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana, investigadora social de la Secretaría de Integración Social del Distrito de Bogotá. Correo electrónico: tatianacely421@gmail.com

of time, under power relations and emotions that vary between men, women, and transgender, in a context as poorly understood as the street.

Keywords: body, territory, homeless, power.

Introducción

El presente artículo es producto de mi proyecto de investigación de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el periodo 2020-2021. El problema del proyecto alude a la relación existente entre corporalidad y territorio en los/as habitantes de calle en Bogotá, D. C., Colombia. Por ello, el objetivo del presente texto es dar a conocer algunas dinámicas asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle (más allá de lo planteado en la política pública), analizadas, por un lado, desde mi experiencia laboral con la población durante el periodo 2016-2021, la cual me ha brindado la posibilidad de conocerlos a partir de sus narraciones y comportamientos; y, por otro lado, a partir de algunas categorías y estudios desarrollados por diversos autores y autoras, que me han permitido comprender teórica y metodológicamente el fenómeno, para dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuál es la relación existente entre corporalidad y territorio en los habitantes de calle en Bogotá?

Con la lectura de este artículo se espera que el lector logre, en primer lugar, identificar algunos aportes realizados en Latinoamérica a la relación cuerpo-territorio; en segundo lugar, reconocer aspectos relacionados con la corporalidad, el territorio y la identidad de los/as habitantes de calle; y en tercer lugar, comprender las categorías asociadas a la relación cuerpo-territorio en el fenómeno de habitabilidad en calle. Al final se incluyen unas consideraciones que demuestran que los habitantes de calle, sean mujeres, hombres o transgénero, son sujetos sociales invisibilizados, que tienen formas específicas de habitar la ciudad y maneras particulares de actuar, comprender, sentir, comunicarse e interactuar.

Aportes a la relación cuerpo-territorio en Latinoamérica

Gran parte de los estudios que relacionan el cuerpo y el territorio han sido desarrollados en Latinoamérica y provienen de investigaciones feministas y del movimiento indígena que prestaron atención al poder de la corporeidad como objeto del ejercicio del poder y como sujeto de resistencia. Tal es el caso de las investigaciones realizadas por autoras como la mexicana Alicia Lindón (2012), quien, centrada en las prácticas cotidianas, alude a la corporeidad como “lenguaje estructural que traspasa el cuerpo” (p. 703). La geógrafa brasileña feminista Joseli María Silva (2016), quien hace un recorrido del tratamiento sobre el cuerpo en la geografía brasileña, resalta que el cuerpo no puede ser tratado de modo neutro y universal, pues tiene raza, sexualidad, género, edad y clase socioeconómica. Para la feminista indígena mexicana Delmy Tania Cruz (2016), quien afirma que el cuerpo es “el primer territorio de lucha”, el cuerpo femenino y de otros grupos disidentes revelan la concreción de innumerables “otras escalas de opresiones, de resistencias: familia, plaza pública, comunidad, barrio, organización social, territorio indígena, etc.”; para la autora, la concepción *cuerpo-territorio* es “una epistemología latinoamericana y caribeña elaborada por y desde mujeres de pueblos originarios” e incluye sus posiciones dentro de lo que denomina “nuevas miradas ecofeministas desde el Sur” (p. 43).

Aunado a lo anterior, la sanadora, feminista y defensora comunitaria Lorena Cabnal (2010), originaria del pueblo xinca-maya de Guatemala, afirma que la íntima alianza cuerpo-territorio-tierra se manifiesta en lo que ella denomina “recuperación y defensa histórica de mi territorio cuerpo-tierra”, lo que lleva a la defensa del “territorio tierra”, de manera que no es posible concebir un cuerpo sin un espacio en tierra que dignifique la existencia y promueva la vida en plenitud, lo que lleva a la autora a plantear que los cuerpos y los territorios son ontológicamente un todo (p. 23).

Además, se encuentran planteamientos de antropólogos colombianos como los de Juan Álvaro Echeverri (2004), uno de los pioneros en la proposición, no solo de un “cuerpo [como]-territorio”, sino también de un territorio en el interior del propio cuerpo; el autor propuso el territorio ante todo como “apetito, pulsión vital, deseo”, partiendo del modelo de crecimiento de un ser vivo, para lo cual hace un recorrido escalar que tiene su inicio en el “vientre materno”. Echeverri resalta la relación entre “naturalización” y “socialización” territorial, al recordar la necesidad de valerse de territorios ajenos, o sea, del cuerpo de otros —y del cuerpo-tierra, se podría decir—, a fin de garantizar su reproducción y sobrevivencia, construyendo un circuito de relaciones, de conflicto o complementariedad con otros “agentes naturales o humanos”. En el caso de los indígenas que comparten esta concepción de territorio, ellos se territorializan más en forma de redes que de zonas o áreas, como predomina en el orden jurídico-estatal hegemónico (p. 263).

Asimismo, el antropólogo Arturo Escobar (2015), cuyos planteamientos permiten afirmar que defender la vida y defender el territorio —territorio que se extiende desde nuestro cuerpo hasta el “cuerpo de la Tierra”—, son acciones inherentes entre sí, propone una “ontologización del territorio”, pues considera que solo se comprende el ser al entender su territorialidad. Por ello, los conflictos territoriales serían, en el caso de los pueblos originarios, una cuestión de disputa entre distintas ontologías, tal como sucede en la relación entre espacio y territorio, en el sentido absoluto (separable, “independiente” un espacio del otro) y en el sentido relativo/relacional (donde se privilegian las conexiones entre los espacios y aquellas incorporadas en ellas); la “ontología dualista” de la modernidad hegemónica, que separa la cultura de la naturaleza, el sujeto del objeto, haría frente a ontologías políticas de carácter relacional (p. 91)¹.

¹ Estos estudios latinoamericanos son relacionados por el geógrafo brasileño Rogério Haesbaert en su artículo “Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales”.

Los anteriores son solo algunos de los estudios latinoamericanos que aportan a la comprensión de la relación cuerpo-territorio en diversos grupos sociales. Sin embargo, poco se ha analizado sobre la forma como las experiencias de vida y los aportes teóricos de diversos autores y autoras permiten comprender la relación existente entre corporalidad y territorio en los/as habitantes de calle.

El cuerpo como construcción social

Dado el contexto en el que se encuentran inmersos los/as habitantes de calle, es posible hablar de cuerpos excluidos, comprendiendo que su corporalidad surge del encuentro con otro, con su representación y visión del mundo, con sus recuerdos, expectativas y frustraciones; su constitución es fundamental para entender la distinción entre el espacio y la alteridad. Como plantea Castillejo (2012), las personas no solo acarrean su cuerpo, sino que, además, traen consigo los símbolos de su alteridad, acarrean su corporeidad, el universo de comportamientos y las lógicas de sentido y acción que han aprendido a través de varios procesos de socialización (p. 147).

El cuerpo está inmerso en un campo biológico, social, cultural y político; es un territorio cargado de representaciones en el que se construyen y deconstruyen imágenes culturales y sociales, en el que se desarrollan espacios y tiempos, se proyectan símbolos y señales de identidad y alteridad. De este modo, la corporalidad en los/as habitantes de calle, es producto de las transformaciones sociales urbanas que narran realidades a través del cuerpo de transgénero, hombres y mujeres, como muestra de un cuerpo que no solo “se tiene”, sino también un cuerpo mediante el cual “se es”.

Desde una postura sociológica y antropológica, se puede decir que el cuerpo del habitante de calle, como construcción social, permite la comprensión del fenómeno a partir de rasgos sociales e identitarios. De acuerdo con los planteamientos de Le Breton (2002), el cuerpo es el lugar y el tiempo en el que el mundo se hace hombre en la singularidad de su historia personal, en el terreno social y cultural en el que abreva o satisface la simbólica de

su relación con los demás y con el mundo. De esa manera, la corporalidad en la población responde a un estilo de vida, a unas simbologías, a unos *habitus*² interiorizados por la población, que forman un todo con sus comportamientos. Dichos *habitus* le brindan a la población la sensación de estar en su lugar y les permite el ejercicio de sus prácticas, la construcción de un territorio, una corporalidad y unas relaciones de poder que se materializan en el espacio geográfico en el que habitan.

¿Cómo es el territorio del habitante de calle?

El habitante de calle es un sujeto social al que se le ve transitar por diferentes lugares de la ciudad, ya sean residenciales o comerciales, y que forma parte de la población flotante de Bogotá; esto le aporta características asociadas al nomadismo, lo que le permite construir una territorialidad propia que ha sido poco explorada. Sin embargo, no toda la población construye su experiencia de la misma manera, pues algunos habitantes de calle construyen sus territorios de manera permanente a partir de cambuches³, que se ubican comúnmente en lugares donde no suele transitar la gente. Si bien son lugares públicos para la colectividad, para ellos son lugares privados: son sus lugares de habitación, es donde pernoctan, consumen, se alimentan, experimentan sus relaciones íntimas, alucinan, se encuentran con sus recuerdos; allí ingresan solamente quienes ellos permiten que ingresen, conservan sus pertenencias, pasan gran parte del día, se refugian del

exterior y de los peligros que el entorno les presenta. Es el espacio de su memoria y de su experiencia con el mundo; dichos territorios suelen hallarse en los bordes de los ríos, de los caños, en las antiguas vías férreas, debajo de los puentes, en los deprimidos viales, en edificios, en lugares abandonados o poco transitados por el común de la sociedad.

Asimismo, es importante tener en cuenta que el fenómeno de habitabilidad en calle se desarrolla principalmente en la ciudad, entendida como centro urbano en el que confluyen diferentes formas de relacionarse, diversas prácticas sociales y ejercicios de dominación que la constituyen como un espacio de poder. De este modo, en la medida en que el habitante de calle entabla relaciones con otros a partir de las normas, la convivencia, la cercanía y de sus necesidades corporales, configura en el espacio que habita un territorio en el que se constituyen normas para el ejercicio de sus acciones. En palabras de Milton Santos (2000):

La configuración territorial no es el espacio, ya que su realidad proviene de su materialidad, en tanto que el espacio reúne la materialidad y la vida que la anima. La configuración territorial o configuración geográfica tiene, pues, una existencia material propia, pero su existencia social, es decir, su existencia real, solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales. (pp. 54-55)

La territorialidad en el habitante de calle está basada en la relación de él como individuo con el espacio que habita, una territorialidad que no es estática, pues se constituye a partir de un ir y venir; allí se entrecruzan diversos momentos de su biografía, se conjugan experiencias y lugares pasados con los actuales, momentos presentes con los ya vividos. Las prácticas, conocimientos, relaciones y comportamientos que tiene el habitante de calle le permiten imponer y mantener órdenes a fin de satisfacer sus necesidades por medio del control y la posesión del lugar, construyendo así una territorialidad mediada por unas normas que han sido establecidas por ellos mismos con el fin de mantener un orden, una “convivencia”. De acuerdo con Milton Santos (2000), la acción está subordinada a normas, la noción de

2 Pierre Bourdieu define el *habitus* como un conjunto de disposiciones interiorizadas que informa las percepciones, sentimientos y acciones de la persona; estas son construidas a partir de la interacción del individuo, y se reproduce y evoluciona con el tiempo mediante la interacción del subconsciente del individuo con las estructuras sociales con las que entra en contacto. El *habitus* de un individuo se compone de diferentes tipos y cantidades de capital (económico, cultural y social), que él definió como “el conjunto de recursos y poder utilizables de hecho” de que dispone una persona.

3 Los “cambuches” son estructuras construidas por los habitantes de calle, que pueden ser permanentes o transitorias, donde estos se resguardan del clima o de lo que ocurre en el exterior; son elaborados con madera, cartón, plástico, telas, ladrillos, entre otros materiales, y constituyen su lugar de habitación o de relaciones íntimas.

actuación se vincula con la idea de praxis y las prácticas son actos regularizados, rutinas que participan en la producción de un orden (p. 67).

De modo que las normas —que en el caso de los habitantes de calle se podrían denominar informales, creadas y transmitidas mediante la palabra o la práctica— están mediadas por unas relaciones de poder que no son, por naturaleza, manifestaciones de un consenso ni implican una renuncia a la libertad, sino que se actúa sobre las acciones de otros, normalmente ejercidas con violencia sobre un cuerpo y cuyo objetivo es doblegar, destruir o cerrar la puerta a cualquier posibilidad. La respuesta obtenida a dicha acción suele ser su polo opuesto, es decir, la pasividad, pero si se encuentra con alguna resistencia, se buscará tratar de minimizarla por los medios que se disponga (Foucault, 1988, p. 15).

De esta manera, habitar en la calle implica el hecho de estar ahí, de vivir o sobrevivir de acuerdo con las posibilidades que el exterior ofrece. Implica una forma específica de socialización a partir del uso de tácticas para formar parte del grupo social y de habilidades para saber usar la calle, lo cual les brinda un sentido de integración a un espacio y un grupo con reglas y tiempos propios; por lo tanto, una identidad, generada por unas acciones propias de la población y unos espacios comprendidos por la colectividad como “no lugares”. Así como el habitante de calle ocupa y transforma un lugar, este también transforma a aquel, creando la necesidad de usar la calle de forma creativa, empleando su ser *habitante de calle* como un recurso para habitar y permanecer en el espacio.

Territorio, corporalidad y emociones

El habitante de calle, tal como se mencionó líneas atrás, forma parte de la población flotante de la ciudad, si bien construye sus cambuches o duerme a la intemperie en lugares específicos: parques, andenes, estructuras abandonadas, calles solitarias o (en menor medida), las entradas de casas o establecimientos comerciales. Además, suele vérselo transitar por diferentes lugares de la ciudad generalmente solo.

No obstante, el habitante de calle entabla relaciones consigo mismo y con sus pares, lo que le ha permitido construir un territorio cargado de sentido, aunque sea un sentido para sí mismo, pocas veces exteriorizado, como espacio cargado de sentido; es un territorio construido a partir de la corporalidad. El territorio y el cuerpo son construcciones socio-históricas y socioespaciales sobre las que pesa una construcción normativa orientada hacia la producción, la estabilización y la identidad esencializante. Según López y Zubia (2014), a través de múltiples operaciones se espera que esos territorios constituyan parte del todo nacional, del cuerpo social ampliado, pero también que brinden recursos reproductivos —del suelo y del cuerpo— para el mantenimiento de la sociedad (p. 52).

Aunado a lo anterior, Alicia Lindón (2007) plantea que el sujeto habitante y también cognoscente construye los lugares día a día y que, a su vez, estos reconfiguran las identidades de los sujetos que los habitan; de ahí que cada lugar sea resultado de las acciones del sujeto sobre el mundo externo, en este caso, la ciudad. Además, el espacio urbano lleva consigo valores, normas, símbolos e imaginarios sociales, de donde se deriva que el espacio es construido tanto por el sentido como por la experiencia social de los sujetos. Desde esta visión constructivista, el sujeto no solo construye conocimiento, sino que también construye lugares, asignándole valores a través de tramas de sentido que tejen las personas a partir de la interacción y que dotan a los lugares de atributos, los cualifican, y corresponden a los imaginarios que se han instituido en sus sociedades (pp. 36-44).

Siguiendo a Lindón (2009), el cuerpo no se aborda como objeto de estudio en sí mismo, sino en relación con otras dimensiones: se estudia el cuerpo y las emociones para comprender la construcción social de la ciudad, de lo urbano y sus lugares, a través de los sujetos que la habitan corporal y emocionalmente. De esta manera, a partir del cuerpo y las emociones del sujeto se han pensado y estudiado las prácticas de la acción social, de un actuar que resulta del mundo interior de la

persona; un mundo de sentidos compartido con los otros, un mundo de memoria, de fantasías individuales y colectivas y de la corporeidad que hace posible el hacer, lo que ha contribuido a que el pensamiento social reflexione sobre el cuerpo y la corporeidad (pp. 6-7).

Asimismo, el lugar puede tomar sentido a través del miedo, el terror y la violencia que ciertos sujetos experimentan en él. Ante esto, Lindón (2009) plantea que el miedo se siente, a diferencia de la violencia que se ejerce, y una simbiosis surge del lugar y del miedo que no solo da sentido al lugar, sino que también lo corporiza. Algo semejante ocurre con la violencia: los lugares donde algunos sujetos ejercen o han ejercido la violencia se tiñen con esa violencia, constituyendo una memoria del lugar. Las perspectivas del sujeto habitante, con su corporeidad y emocionalidad, resultan claves para comprender la ciudad, pues lo urbano lleva consigo una dimensión espacial inevitable, tanto en lo que respecta a las formas espaciales, como en lo relacionado con la espacialidad de la experiencia urbana. Entonces, al concebir al sujeto como habitante, la primera dimensión espacial es la corporal (pp. 10-12).

En consecuencia, las prácticas espaciales, los significados y las emociones de los/as habitantes de calle se desarrollan a partir de su experiencia con el lugar que habitan y con su propio cuerpo; son sujetos corporizados en un contexto específico como el espacio público (calles, parques, andenes, deprimidos viales, espacios abandonados, entre otros), pero que es un espacio privado para ellos y ellas porque forma parte de sus construcciones materiales y sociales. Esta construcción consigo mismos y con el exterior determina sus acciones; se apropian del espacio y del tiempo que les acontece, lo transforman, lo cargan de sentido.

En dichos espacios activan sus emociones: de miedo, a perder lo poco que tienen; a que ese espacio construido por ellos y ellas sea destruido; a que de manera intempestiva alguien les quite la vida; a que ausentes o presentes en su espacio alguien los/as invada; a que por motivos de algún

operativo (policial) o por causa de un evento natural (en el caso de quienes habitan en los caños, puentes o deprimidos viales), tengan que desplazarse a otro lugar, abandonando ese espacio que han construido y conservado durante un determinado tiempo. Sentimiento de placer, al tener un espacio que, aunque construido en un lugar público, les pertenece, forma parte de “su propiedad” y, por ende, es un espacio “privado” y tranquilo en el que pueden experimentar su sexualidad, disfrutar los efectos de la droga, dormir a cualquier hora del día sin que nadie interrumpa su “comodidad”. Y sentimiento de seguridad, al tener un lugar donde resguardarse de lo que ocurre en el exterior.

Desafiliación social, territorialidad y relaciones de poder

Es importante comprender que el habitante de calle es un sujeto social categorizado en la modernidad y que dota sus acciones con significaciones personales que son poco comprendidas por la sociedad, pues esta desconoce sus necesidades, formas de sentir, vivir y relacionarse con el mundo. Esto genera en el habitante de calle una *desafiliación*, concepto desarrollado por Robert Castel para aludir a los individuos que se encuentran disociados de las redes sociales y societales que permiten su protección.

Si bien Castel (1995) alude a los desafiliados en relación con la posición del salariado, desarrolla la categoría con base en aquellos sujetos que son extraños para la ciudad, que generan trastorno en la sociedad dada su “inutilidad”; muchos de ellos emigran a la ciudad, pero esta no los acoge, de manera que no gozan de protección, lo que les impide integrarse y, por ende, se convierten en individuos desunidos, indignos. En palabras de Castel: “Lo que funda la dignidad social de un individuo no es necesariamente el empleo asalariado, ni siquiera el trabajo, sino su utilidad social, es decir, la parte que asume en la producción de la sociedad” (p. 376). Por ello, la desafiliación puede entenderse como la separación de un grupo poblacional, como los habitantes de calle, de la esfera de productividad formal, al verse poco útiles en una sociedad capitalista.

El habitante de calle como desafiado padece el aislamiento social debido a la privación de redes sociales, protección estatal y falta de apoyo de la comunidad, lo que provoca su invalidación social como individuo. Al hablar de desafiación, se visualiza un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad, cargada de rupturas y continuidades que, en palabras de Castel, permite cartografiar su “metamorfosis”. Parte de esta cartografía lleva a comprender que la desafiación no remite siempre a la misma zona de vulnerabilidad, pues es indispensable comprender el contexto sociohistórico en el que se presenta, de forma que el vagabundo como individuo desafiado en el siglo XVI en Europa no es el mismo habitante de calle desafiado en el siglo XXI en Colombia; es más, el desafiado de la década de 1990-2000 no es el mismo desafiado de la década de 2010-2020.

Dado que las condiciones sociales han cambiado, en la última década se ha percibido una mayor desigualdad social, lo que ha incrementado los niveles de pobreza, llevando a más personas a la condición de vida en la calle. Las normas urbanísticas de la ciudad exigen una ciudad “limpia” en la que todo debe estar a la vista de los ciudadanos y turistas, lo cual desentona con lo que el habitante de calle transmite.

Desde que en la última década se creó la *Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle*, han aparecido diferentes centros de atención que han procurado que la ciudadanía (a través de los medios de comunicación y las redes sociales) identifique a los habitantes de calle como sujetos de derechos: allí reciben servicios de autocuidado, algunos pueden dormir allí y quienes deseen pueden culminar sus estudios de primaria y bachillerato. Asimismo, a partir de dicha política se han generado convenios interinstitucionales con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), lo que ha permitido que ya no se haga visible la habitabilidad en calle de niños y niñas que en los años ochenta se conocían como “gamines”. Sin embargo, pese a los cambios sociohistóricos, todos tienen algo en común: una

posición homóloga en la estructura social —pues forman parte de lo que en el orden social, medido en términos socioeconómicos, corresponde a la escala más baja de la capa social— y los procesos que producen su situación, tales como desamparo, rechazo, pobreza, drogadicción y violencia.

Se puede decir que el proceso de desafiación social y la carga de estigma social impuestos al habitante de calle repercuten en la falta de garantía de sus derechos como salud, educación, protección social, vivienda, entorno saludable y alimentación. No obstante, debido a que no cumplen con las normas prescritas de seguridad e higiene, se han visto obligados a crear mundos donde existen otros modos de relacionarse con las personas y con la ciudad mediante acciones, vivencias y elecciones que escapan al juicio moralizador de lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo inaceptable, y a vivir en lugares que, aunque forman parte de la ciudad, son marginales.

De esta manera, son las dinámicas sociales las que condenan al habitante de calle a la desafiación social; esto no ocurre por decisión propia, sino que, al no considerarse “útil” y “productivo”, el habitante de calle es relegado de la esfera social; no es visto como ciudadano, se omiten sus derechos. Se sabe que el habitante de calle está ahí, que ocupa espacios públicos por los que pocas personas transitan, pero es visto como una mancha social; no forma parte de la ciudad, es un extraño para la colectividad.

Como desafiados sociales, los habitantes de calle forman parte de la población vulnerable de la ciudad, resultado de diversos estigmas ideológicos de una sociedad que ha aprendido cultural e históricamente a ver al otro como extraño; se ven sometidos a una especie de *mixofobia*, producto de la indisposición al diálogo y al encuentro con el otro, con aquel que es “diferente”. En palabras de Bauman (2003):

Los esfuerzos por mantener a distancia al “otro”, el diferente, el extraño, el extranjero, la decisión de excluir la necesidad de comunicación, negociación y compromiso mutuo, no sólo son concebibles, sino

que aparecen como la respuesta esperable a la incertidumbre existencial a la que han dado lugar la nueva fragilidad y la fluidez de los vínculos sociales. Esa decisión, por cierto, encaja perfectamente con nuestra obsesiva preocupación contemporánea por la polución y la purificación, con nuestra tendencia a identificar el peligro con la invasión de “cuerpos extraños” y a identificar la seguridad con la pureza. La aprensiva atención que se presta a las sustancias que entran al cuerpo a través de la boca o la nariz, y la también aprensiva atención que se presta a los extraños que se filtran subrepticamente en el vecindario del cuerpo coexisten lado a lado dentro del mismo encuadre cognitivo. Ambas inducen el deseo de “expulsarlo(s) de mi (nuestro) sistema”. (p. 117)

En una ciudad globalizada como Bogotá —centro de la economía, la democracia y la política, punto de convergencia del país— es posible identificar manifestaciones de mixofobia hacia el habitante de calle, lo que dificulta la construcción de relaciones y vínculos con el otro, el diferente, el extraño, el indecente, el sucio; el habitante de calle produce miedo, impregna los lugares de inseguridad, es un cuerpo indeseado porque representa una clase peligrosa que está por fuera del sistema económico, está ahí, habita en la ciudad, pero urbanística y políticamente no pertenece a esta, porque encarna la amenaza. Esto genera estrategias en la sociedad para evitar el contacto con ellos y ellas y que trazan fronteras invisibles: cuando las personas saben dónde permanecen los habitantes de calle, evitan transitar por esos lugares. Pero también pueden trazar fronteras visibles: se crean muros, cercas, mallas, personas que ofrecen “seguridad” pública o privada que les impiden el paso a los habitantes de calle.

Por ello, la mixofobia aísla cada vez más al habitante de calle. En una ciudad llena de desconocidos se buscan lugares “seguros” y predecibles, donde las relaciones sociales no generen incertidumbre, donde sea posible el encuentro solo con los considerados “iguales”, con quienes no representen miedo ni amenazas. Sin embargo, estos lugares, que para la colectividad parecen seguros, para el habitante de calle no lo son, porque sabe que allí es indeseado, juzgado, rechazado, persona

no grata, por lo cual prefiere evitar el contacto físico y visual con aquellos que para ellos y ellas también son extraños, y opta por el distanciamiento, por permanecer (en lo posible) en los espacios que ha construido para sí, para su seguridad y para realizar sus actividades cotidianas.

Dichos espacios forman parte de un contexto urbano donde el habitante de calle construye su realidad desde una *territorialidad*, que adquiere sentido a través de las relaciones que entabla con sus pares, de elementos materiales como su cambuche o sus pertenencias, y de elementos simbólicos como la aceptación, el respeto, el reconocimiento de otros que, en algunos casos, le permiten ejercer el poder sobre otros o legitimarse como individuo, ayudándole a determinar su identidad.

La comprensión de la territorialidad del habitante de calle se puede analizar a partir de los planteamientos del geógrafo suizo Claude Raffestin (2013), quien incluye las lógicas del poder en su conceptualización de la territorialidad. Esta la concibe como el conjunto de relaciones que se construyen en un sistema tridimensional conformado por la sociedad-espacio-tiempo, cuyo objetivo es lograr una autonomía que sea compatible con los recursos del mismo sistema. Dichas relaciones se mantienen con la *exterioridad* que asimila las relaciones verticales con el territorio; en este sentido, el *milieu*, el ambiente, también da cuenta de la *alteridad* como la adaptación de las relaciones horizontales con los demás agentes que constituyen el sistema y que permite satisfacer las propias necesidades, facilitado por mediadores o, como él lo menciona, *mediateurs* (p. 124).

En el caso de los/as habitantes de calle, la territorialidad es resultado del proceso de construcción de sus conocimientos y sus comportamientos en relación con la realidad material y la suma de relaciones con los demás sujetos con quienes interactúan en un territorio que ha sido delimitado, apropiado y construido, dotándolo con sentido de pertenencia y exclusividad para dar lugar a sus acciones, sus relaciones interpersonales y sus vivencias. Como plantea Raffestin (2013): “El campo de las relaciones

es un campo de poder que organiza los elementos y configuraciones” (p. 75). De manera que el poder influye en la dimensión espacio-temporal al momento de construir una territorialidad, asegurando el control de lo que puede ser distribuido, asignado o poseído, y puede imponer y mantener uno o varios órdenes (Raffestin, 2013, p. 107). Entonces, la territorialidad en los/as habitantes de calle se construye a partir del ejercicio de las relaciones, de la delimitación y el ejercicio de control sobre un espacio geográfico que, en el caso de dicha población, es público, aporta a la construcción de su identidad y se denomina *territorio*.

Aunado a lo anterior, en los/as habitantes de calle se evidencia la construcción de una multiterritorialidad, diversificada simbólicamente, que les genera apropiación y vínculos asociados a las condiciones materiales de vida precarias que se encuentran incorporadas en determinados espacios. Por ello, es a partir de la multiterritorialidad que la población ejerce el control del territorio. Empleando la expresión de Haesbaert (2013), los/as habitantes de calle “viven al límite”, pues la construcción y defensa de su territorio tiene como fundamento la búsqueda de su supervivencia, lo que para Haesbaert sería “una efectiva apropiación de los espacios por esos grupos subalternizados”. Entonces, la resistencia y lucha de los/as habitantes de calle es la contención “por un territorio mínimo cotidiano, por su mínima e indispensable seguridad al mismo tiempo funcional y afectiva en este mundo” (p. 40).

Teniendo en cuenta la forma como el habitante de calle construye su territorialidad, abordar el campo de las relaciones y el sujeto lleva a pensar las *relaciones de poder*. Desde la perspectiva foucaultiana, el poder está en todas partes: en el espacio, en el tiempo y en las relaciones humanas, en la medida en que existen contextos históricos específicos, definidos a través de discursos, instituciones, normas, valores, entre otras. Los diferentes grupos sociales construyen verdades que son incorporadas en la sociedad, de forma que el sujeto es subjetivizado a partir de su discurso. En palabras del

autor, el análisis de las relaciones de poder exige el establecimiento de cierto número de puntos:

1. El sistema de diferenciaciones que permiten actuar sobre la acción de los otros
 2. El tipo de objetivos perseguidos por aquellos que actúan sobre la acción de los otros.
 3. Las modalidades instrumentales.
 4. Las formas de institucionalización.
 5. Los grados de racionalización [...].
- El ejercicio del poder no es un hecho bruto, un dato institucional, ni es una estructura que se mantiene o se rompe: se elabora, se transforma, se organiza, se provee de procedimientos que se ajustan más o menos a la situación. (Foucault, 1988, pp. 17-18)

El habitante de calle también establece unas relaciones de poder en las que es posible identificar los puntos planteados por Foucault. En relación con el primer punto, en el habitante de calle se hallan diferenciaciones de tipo económico: quienes mayor poder adquisitivo tienen, gozan de una mejor calidad de vida, y quien suele tenerlo, ejerce mayor poder. Asimismo, algunos cuentan con mayores destrezas, competencias y fuerza corporal, lo que les permite desenvolverse mejor en el contexto de la calle. En relación con el segundo punto, las relaciones de poder les permiten a algunos habitantes de calle mantener privilegios, entre los que se encuentra un mayor control sobre el espacio, sobre elementos materiales e, incluso, sobre otros cuerpos. Respecto al tercer punto, el habitante de calle que ejerce control sobre otros lo hace a partir de la amenaza, por los efectos de la palabra o gracias al poder adquisitivo generado por el negocio de las drogas. En cuanto al cuarto punto, la institucionalización de las relaciones de poder toma la forma de un dispositivo cerrado sobre sí mismo en un contexto específico como lo es la calle, a partir de unos reglamentos propios y de una estructura jerárquica, que evidencia diferenciaciones en sus relaciones sociales. Finalmente, en relación con el quinto punto, las relaciones de poder son construidas y organizadas por la población, de acuerdo con el desarrollo de unas prácticas específicas en el contexto donde se encuentran, a partir de unas normas que se aplican a las diferentes situaciones que se presentan. De manera que las relaciones de poder en la población habitante

de calle son muestra de la forma como estas están arraigadas en el tejido social y permiten comprender su territorialidad.

Así como los habitantes de calle instituyen unas normas abanderadas por las relaciones de poder, crean también estrategias para “disciplinar”, estableciendo un orden, de acuerdo con los planteamientos de Foucault (1976):

Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico. (p. 131)

En la población habitante de calle, quien ejerce el poder, ejerce también la vigilancia para asegurar el control sobre los individuos que le rodean, sean hombres, mujeres o transgénero habitantes de calle, así como personas que ejercen otro tipo de control y seguridad (policía o guardias privados). Como plantea Foucault, el poder de vigilancia jerarquizada de las disciplinas no se tiene ni se transfiere, sino que funciona como una maquinaria; si bien la organización piramidal genera un “jefe”, es el aparato entero el que produce “poder” y distribuye los individuos en determinado campo, lo que dota al poder disciplinario de dos características aparentemente contradictorias: indiscreción, pues está en cualquier lado, siempre alerta y controlando a aquellos encargados de controlarlo; y discreción, ya que funciona permanentemente y en silencio. Gracias a las técnicas de vigilancia, la “física” del poder y el dominio sobre el cuerpo se efectúan de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica, de acuerdo con un juego de espacios, líneas, pantallas, haces, grados, y sin recurrir —en principio, al menos— al exceso, a la fuerza, a la violencia. Poder que es, en apariencia, más “físico” que “corporal” (Foucault, 1976, p. 164).

El cuerpo se convierte en un instrumento para disciplinar; se habla de cuerpos dóciles que pueden ser moldeados, sometidos y utilizados, transformados y perfeccionados. Por ello, el objetivo es

manipular el cuerpo dada la capacidad que tiene para ser construido de acuerdo con los requerimientos del momento social, del trabajo que se realice y lo que se desea obtener de él. Tanto la persona dominada como quien domina posee poderes que pueden ser de distinta naturaleza: emocional, material, espacial:

El individuo no es lo dado sobre el que se ejerce y se aferra el poder. El individuo, con sus características, su identidad, en su hilvanado consigo mismo, es el producto de una relación de poder que se ejerce sobre los cuerpos, las multiplicidades, los movimientos, los deseos, las fuerzas. (Foucault, 1979, *Sobre la geografía*, p. 120)

De manera que los/as habitantes de calle se convierten en cuerpos dóciles, tanto en su territorialidad frente a quienes ejercen el poder, como en el contexto social frente a la colectividad, que le imprime desafiación y mixofobia. Sin embargo, como cuerpo dócil, el habitante de calle no solo puede ser sometido y utilizado (como en muchas ocasiones es), sino que también puede ser transformado (en la medida que lo desee) a partir de la afiliación, entendiendo sus necesidades, garantizando sus derechos, comprendiendo su forma de vida y aceptándolo como un sujeto que forma parte de la ciudad y de la sociedad.

La identidad de los/as habitantes de calle como cuerpos de exclusión

A partir de la cotidianidad de los/as habitantes de calle, así como de la desafiación social a la que se ven sometidos, es posible hacer referencia a la población como *cuerpos excluidos*, dada la falta de vínculos relacionados con el trabajo, las relaciones familiares y la aparente imposibilidad para construir un futuro, lo que en el plano social los ubica como seres abyectos, alejándolos de la categoría de sujetos. Judith Butler (2002) plantea:

La matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere, pues, la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son “sujetos”, pero que forman el exterior constitutivo

del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas “invivibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invivible” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. Esta zona de inhabitabilidad constituirá el límite que defina el terreno del sujeto; constituirá ese sitio de identificaciones temidas contra las cuales —y en virtud de las cuales— el terreno del sujeto circunscribirá su propia pretensión a la autonomía y a la vida. En este sentido, pues, el sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es “interior” al sujeto como su propio repudio fundacional⁴. (pp. 19-20)

Como cuerpos excluidos, los/as habitantes de calle no gozan de ciudadanía, están por fuera del sistema político, económico y social, debido a la representación que se tiene de ellos como transgresores del espacio, de las leyes, de la vida en la ciudad; una clase peligrosa que amenaza la seguridad, que mancha el paisaje urbanístico y que es vista como un “no futuro”. No obstante, como cuerpos excluidos aprenden a vivir de manera autónoma, bajo sus propios principios y normas (lo cual no quiere decir que desconozcan las establecidas por el Estado), están confinados en su propio estilo de vida a una realidad que, aunque debe ser confrontada, es ignorada por el Estado y la sociedad, que se rehúsan a su inclusión, excepto cuando se trata de hacer cumplir las normas:

A veces, las condiciones para conformarse a la norma son las mismas que las condiciones para resistirla. Cuando la norma aparece tanto para garantizar como para amenazar la supervivencia social (es lo que necesitas para vivir y, al mismo tiempo, es lo que, si lo vives, amenaza con borrarle), entonces conformarse y resistir se convierten en una relación compuesta y paradójica con la norma, una forma de sufrimiento y un lugar potencial para la politización. Así, la cuestión de cómo se incorpora la norma a menudo se enlaza con la cuestión de la supervivencia, de si la vida misma será posible. Creo que no deberíamos

subestimar el efecto que tiene el pensamiento de lo posible sobre aquellos que experimentan la supervivencia misma como una cuestión candente. (Butler, 2006, pp. 306-307)

En ocasiones, cuando los/as habitantes de calle transgreden las normas, lo hacen con el fin de satisfacer una parte de sus necesidades o deseos inmediatos. En nombre de la supervivencia realizan acciones que no son aceptadas socialmente; por ejemplo, el consumo de drogas es una necesidad en ellos y ellas, y al no tener otra fuente de ingresos, optan por hurtar, con lo cual transgreden tres normas para sobrevivir en su contexto: el tráfico, el consumo de drogas y el hurto. Estas cuestiones deberían ser confrontadas por las políticas que implementan los Gobiernos, pues si bien algunas personas habitan la calle como una opción última, hay quienes la habitan por gusto, y en cualquiera de los casos las normas creadas deben apuntar, más que a la amenaza, a la garantía de sus derechos, lo que posibilitaría hablar de cuerpos incluidos en la esfera social.

Como cuerpos excluidos, los/as habitantes de calle cuentan con unas características específicas que consolidan su *identidad*, que va más allá de un nombre y un documento; se puede decir que la identidad es construida a partir de sus experiencias, pero también de su corporalidad y sentido de pertenencia al entorno del que forman parte. La identidad está dada, por un lado, por la representación que tiene la sociedad frente a ellos y ellas, y por otro, por las relaciones que entablan con otras personas de su grupo social:

La identidad se relaciona con el supuesto de que el individuo puede diferenciarse de todos los demás, y que alrededor de este medio de diferenciación se adhieren y entrelazan, como en los copos de azúcar, los hechos sociales de una única historia continua, que se convertirá luego en la melosa sustancia a la cual pueden adherirse aún otros hechos biográficos. (Goffman, 2006, p. 73)

En consecuencia, la identidad de este grupo social es construida a partir del sentido de pertenencia que les genera el *ser*, *saberse* y *sentirse* habitante de calle,

⁴ Judith Butler alude a los cuerpos excluidos a partir de su crítica a los conceptos normativos de la vida sexual y del género.

a partir de la relación que entabla con su territorio y con sus pares, las acciones que realiza, los gestos y el lenguaje que emplea para desenvolverse en el contexto de la calle y el aspecto físico producto de sus actividades y sus carencias. Es posible encontrar habitantes de calle que se autodenominan con sus propios nombres o apodos, pero también a partir de categorías asignadas por la sociedad: “loco”, “loquito”, “ñero”, entre otras. Sin embargo, gracias a su carácter peyorativo, el habitante de calle repudia el hecho de ser denominado “desechable”, “indigente”, “vago” o “vagabundo”.

Asimismo, dentro de la población es posible identificar una identidad de género que, lejos de ser natural, también es construida y distingue al hombre, la mujer y el transgénero. Como plantea Butler (2007), el género no debe ser considerado una identidad estable o un sitio donde se funde o surja la capacidad de acción, sino una identidad débilmente formada en el tiempo e instaurada en un espacio exterior mediante una *reiteración estilizada de actos* (p. 273).

Por ello, es posible ver en la población la sexuación de habilidades y actividades, y si bien algunos realizan actividades similares, su actuar y sus necesidades no son las mismas. Por ejemplo, es posible encontrar hombres, mujeres y transgénero que consumen drogas o alcohol, que consiguen recursos a partir de los mismos medios, en la medida en que confluyen en espacios de lenocinio donde se juntan diferentes adicciones, y que son también la oportunidad para el comercio y el intercambio. Pero también hay diferencias: usualmente son las mujeres y los transgénero quienes se prostituyen y sobre quienes se ejerce una mayor violencia a partir de las relaciones de poder; quienes deben cambiar actitudes, algunas relacionadas con la feminidad, para sobrevivir en el contexto de calle, pues aquí “sobreviven los más fuertes”.

Relación cuerpo-territorio

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, es posible comprender que la forma como el habitante de calle se relaciona con su cuerpo puede

variar entre mujeres, hombres y miembros de la comunidad LGBTIQ+, y que tiene lugar en un territorio específico que estos determinan, identifican y que les permite satisfacer sus deseos, eludir las frustraciones del mundo exterior y establecer relaciones en el contexto sociocultural en el que sobreviven. Parte de los distintivos identitarios (corporales) mencionados permite al habitante de calle construir y conservar su territorio. Frente a lo anterior, Salcedo (2012) plantea:

Los rostros y cuerpos cicatrizados tienen el propósito de enfatizar la necesidad de un territorio que muestre una deformidad o una anomalía y, al mismo tiempo, marque la identidad de la gente con el asfalto y las superficies de la calle, en contraposición a lo que ellos llaman peyorativamente “caras bonitas” o “gente a la que no le pasa nada”[...] La cicatriz es convertida en narrativa, tanto como la fisura en el asfalto o tanto como la vía férrea abandonada tiene su historia: la cicatriz tiene su historia como localidad del cuerpo, es deseada como marca de esta localidad urbana abierta, como vagina o como ano. (pp. 171-172)

Aunado a lo anterior, resulta importante tener en cuenta que la relación cuerpo-territorio en el habitante de calle difiere entre hombres, mujeres y transgénero. En el caso de las mujeres y las transgénero es más complejo, porque la mayoría ha sido objeto de violaciones, tocamientos y acoso sexual, de manera que el cuerpo de la mujer en el contexto de calle es feminizado de manera violenta, la calle les recalca que son objeto de deseo y placer desde las lógicas masculinas de poder. Asimismo, dicha relación acentúa un cuerpo femenino asumido desde la subvaloración y la discriminación, tal como plantea la crítica feminista Rita Segato (2016) al referirse al género y a la violencia:

1) La expresión “violencia sexual” confunde, pues aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, su finalidad no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; 2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo; 3) lo que refrenda la pertenencia al grupo es

un tributo que, mediante exacción, fluye de la posición femenina a la masculina, construyéndola como resultado de ese proceso; 4) la estructura funcional jerárquicamente dispuesta que el mandato de masculinidad origina es análoga al orden mafioso; 5) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto representando un tipo de violencia expresiva y no instrumental. (p. 18)

De esta manera, la experiencia con el territorio no puede separarse de la condición corporal, pues es a partir de esta que se forma y representa el sistema que los genera, los nombra y los ubica, usualmente en un sistema de binarismo genérico. Según López y Zubia (2014):

Es en los espacios donde se actualizan y ponen en juego las nociones culturales de los géneros, que se concretan en actividades, prácticas y conductas cotidianas. Los espacios y los lugares, como los sentidos que se tiene de ellos, se estructuran recurrentemente sobre la base de los géneros, razón por la cual varían en cada cultura y a lo largo del tiempo. Esta estructuración, simultáneamente, refleja las maneras de cómo se construye y cómo se entienden en las sociedades los géneros y los efectos sobre ellos. (p. 53)

En las mujeres habitantes de calle (se incluye aquí a las mujeres transgénero), se hace evidente una relación de género basada en la desigualdad, en el uso de la violencia como resultado y medio de poder, como muestra de una sociedad patriarcal que no escapa; al contrario, se refuerza en el contexto de la calle. Lo anterior puede evidenciarse en los hombres, que, a cambio de brindarles “seguridad”, hacen uso de manera violenta del ejercicio de poder; en este grupo pueden encontrarse los siguientes personajes: jibaros (*dealers*, los que manejan el control de la droga), quienes, a cambio de drogas, usan de manera abusiva los cuerpos de las habitantes de calle para sí o para otros; habitantes de calle que “se apropian” de ellas en nombre de las relaciones sentimentales; o personas que les brindan ayudas a cambio de favores sexuales. En todos los casos se hace notorio el

abuso de su posición de poder para acceder y someterlas a través de sus cuerpos.

Consideraciones finales

Aunque poco se haya estudiado la relación cuerpo-territorio en los/as habitantes de calle, diversos estudios, en su mayoría latinoamericanos, permiten analizar dicha relación en contextos específicos como los contruidos por este grupo social, cuyos individuos tienen formas específicas de habitar la ciudad que pueden reconocerse a partir de las dinámicas, visión y narrativas propias de la población, dando cuenta de su experiencia con el mundo.

Como construcción social, el cuerpo del habitante de calle constituye un medio de análisis que evidencia rasgos sociales e identitarios de un grupo poblacional marginalizado y desafiliado socialmente, demostrando que la corporalidad, además de estar inmersa en un campo biológico, social, cultural y político, es también una muestra de estilos de vida, simbologías, imaginarios, conductas, emociones, relaciones, sentidos y subjetividades propias de hombres, mujeres y transgénero que habitan el contexto de la calle, en un espacio y tiempo determinados, a partir de un cuerpo que, como lugar de interacción y apropiación, determina necesidades y posibilidades.

De manera que hablar de corporalidad en el habitante de calle lleva a pensar en cuerpos excluidos, expresados socialmente desde la alteridad y la sexuación de hombres, mujeres y transgénero; quienes, a partir de unas prácticas espaciales, relaciones de poder, representaciones sociales y emociones, significan su experiencia tanto individual como colectiva, configurando una identidad a partir de la construcción y transformación de sus cuerpos, producto del consumo de drogas, los tatuajes o las cicatrices. El cuerpo es lo único que le pertenece al habitante de calle: a partir de él, por medio de formas específicas de socialización, vividas y expresadas en un territorio específico como la calle, construye su territorio.

Referencias

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Montessor.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp. 11-25). ACSUR-Las Segovias.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castillejo, A. (2012). Anatomía de la intimidad. En E. Restrepo y M. V. Uribe (comps.), *Antropologías transeúntes. Antropología en la modernidad* (pp. 121-156). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Cruz, D. (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1), 35-46.
- Echeverri, J. (2004). Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: diálogo intercultural? En B. Huertas Castillo y A. García Altamirano (eds.), *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 259-275). IWGIA Editores.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los derechos al territorio. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-37.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Edissa.
- Foucault, M. (julio-septiembre de 1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Haesbaert, R. (septiembre de 2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15.
- Haesbaert, R. (septiembre de 2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 29.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Ediciones Nueva Visión.
- Lindón, A. (2012). Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado *betweenness*. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 11(33), 698-723.
- Lindón, A. (agosto de 2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *Revista Eure*, XXXIII(99), 31-46.
- Lindón, A. (diciembre de 2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1(1).
- López, A. y Zubia, G. (2014). Lugares (in)proprios. Más allá de la cartografía estadocéntrica. *Revista Fronteras*, 1(1).
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Universidad de Michoacán.
- Salcedo, M. (2012). Escritura y territorialidad en la cultura de la calle. En E. Restrepo y M. V. Uribe (comps.), *Antropologías transeúntes. Antropología en la modernidad* (pp. 157-194). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Tróficantes de Sueños.
- Silva, J. y Ornat, M. (2016). Corpo como espaço: um desafio à imaginação geográfica. En *Pluralidades dos sujeitos: representações e ações no território* (pp. 56-75). Compasso Lugar e Cultura.